

VISTO:

La Ordenanza N° 2446/13, mediante la cual el señor ADRIAN FELIX FIANDINO, DNI N° 20.755.276, con domicilio en la localidad de General Deheza, en calidad de Fiduciante del Fideicomiso de Garantía Isabella CUIT N° 30-71171348-0, según Primer Testimonio Escritura Número Cincuenta de fecha veintiocho de Enero del año dos mil once, adquiere un terreno, y,

CONSIDERANDO:

Que ha cancelado en su totalidad el valor del mismo,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE GENERAL DEHEZA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2614 /14

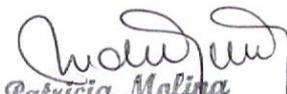
Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita Intendente Municipal Elma Irma Scattolini a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la correspondiente Escritura Traslativa de dominio del Inmueble ubicado en la Mz 38 Lote 08 ubicado en Matheu N° 475, del Pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba al señor . ADRIAN FELIX FIANDINO, DNI N° 20.755.276, con domicilio en Laprida N° 481 de la localidad de General Deheza, en calidad de Fiduciante del Fideicomiso de Garantía Isabella CUIT N° 30-71171348-0, según Primer Testimonio Escritura Número Cincuenta de fecha veintiocho de Enero del año dos mil once.

Art. 2°.- Los gastos que demande la escritura de dominio, serán solventados por el adquirente.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

  
Norma C. de Gastaldi  
Presidente  
Concejo Deliberante



  
Patricia Molina  
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 30 día del mes de octubre del año dos mil catorce.-

*Municipalidad de General Deheza*

**BOLETO DE COMPRAVENTA**

En General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de Septiembre de dos mil trece, entre la **MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA**, representada en este acto por la **Intendente Municipal Doctora ELMA IRMA SCATTOLINI**, D.N.I. N° 10.204.695, con domicilio en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81, de General Deheza, facultada para el presente acto mediante **Ordenanza N° 2.446/2013** de fecha primer día de Agosto del año dos mil trece, en adelante denominado "**EL VENDEDOR**" y el Señor **ADRIÁN FÉLIX FIANDINO, D.N.I. N° 20.755.276** con domicilio en la calle Laprida N° 481, de General Deheza, Provincia de Córdoba; que en calidad de Fiduciante del **Fideicomiso de Garantía Isabella** CUIT N° 30-71171348-0, según Primer Testimonio Escritura Número Cincuenta de fecha veintiocho de Enero del año dos mil once, participó en la Licitación Pública dispuesta por la Ordenanza N°2446/13; en adelante denominado "**EL COMPRADOR**", se celebra el presente **BOLETO DE COMPRAVENTA**, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:-----

**PRIMERA:** "*El Vendedor*" enajena a "*El Comprador*" y éste adquiere la propiedad de un terreno ubicado en la calle **Matheu N° 475**, designado catastralmente como **Parcela 010, Manzana 080**, que mide doce con cincuenta metros (12,50) de frente sobre la calle Matheu y treinta y siete metros con cincuenta centímetros (37,50) de fondo, haciendo una superficie total de Cuatrocientos sesenta y ocho con setenta y cinco (468,75) metros cuadrados.-----

**SEGUNDA:** El precio total de la presente compraventa se conviene en la suma de **PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL CIEN (\$ 305.100,-)** pagaderos de CONTADO en el acto de suscribirse el presente contrato.-----

**TERCERA:** La posesión del inmueble libre de ocupantes y de toda ocupación, le es entregada a "*El Comprador*" en el día de la fecha.-----

**CUARTA:** Los impuestos de toda naturaleza que afectan al bien serán de cuenta y cargo de "*El Vendedor*", hasta el día de hoy, siendo a partir de la fecha por cuenta de "*El Comprador*". El bien se enajena **CON DEUDA OBRA CLOACAS** de pesos Mil ochocientos cincuenta y cuatro con treinta y ocho centavos (\$ 1.854,38 al 16/04/13, la misma es a cargo de "*El Comprador*" y deberá cancelarla en la Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.-----



Adrián Fiandino  
DNI 20755276

Dra. ELMA I. SCATTOLINI  
INTENDENTA



### Padrón de Catastro

Catastro: 18.02.08.01.01.080.010.00000.0



- Resumen
- Datos Catastrales
- Datos Municipio
- Ubicación
- Catastro
- Registro
- Items Construct.
- Frentes
- Cuenta Origen
- Destino
- Titulares
- Varios
- Observaciones

Imprimir  
Nuevo



#### RESUMEN

Catastro: 1802080101080010000000      Ficha Datos de Parcela      Ficha  
Manzana

Titulares:      Estado Cuenta Parcela

- FIANDINO, ADRIAN FELIX (100%) → DNI: 20755276

Domicilio: Laprida N° 181  
 (ver boleto adjunto)

#### Datos Catastrales:

- Designación Oficial: MZ 38 LT 8
- Número de Renta: 21402268
- Folio1: 50276 Año1: 1979 Folio2: Año2:
- Nro. Matrícula Folio Real:
- Domicilio: MATHEU Nro.: 475
- Piso: Dpto./Local/Ofic.:
- Torre: Barrio: EX POLIDEPORTIVO
- Superficie del Terreno(m2): 468.75
- Porc. CoPropiedad: 0
- Coeficiente Frente/Fondo: 1
- Metros Frente: 12.5
- Metros Fondo: 0
- Valor Edificado: 0
- Valor Terreno (M2): 4.5
- Frente Contribución: 0
- Tasación Terreno: 0
- Base Imponible: 3166
- Posición Terreno: Medial
- Estado Terreno: Baldio
- Ejido:
- Unidades Locativas:

#### HISTORICO DE TRANSFERENCIAS

NRO. TRANSF	TIPO TRANSF.	FECHA TRANSF.	PROPIETARIO	PORC. ACCIONES	USUARIO
19537	Transferencia	14/11/2013	FIANDINO, ADRIAN FELIX	100.00 %	GRACIELA

#### CUENTAS ASOCIADAS AL CATASTRO

TIPO DE CUENTA	CUENTA	ACTIVO
Tasa por Servicio a la Propiedad	00001670	NO
Tasa por Servicio a la Propiedad	00005258	SI
Servicio de Agua	04763	SI

Sin Deudas al  
24/10/14

OBSERVACIONES